



368/74

Expte. n° 5.077/74 - REF. 002/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados efectuado por el Departamento de Ciencias Exactas, para la designación interina de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría a fin de desempeñarse en el curso de Matemática para las carreras de Enfermería y Nutricionista; teniendo en cuenta lo informado y aconsejado por dicha dependencia y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

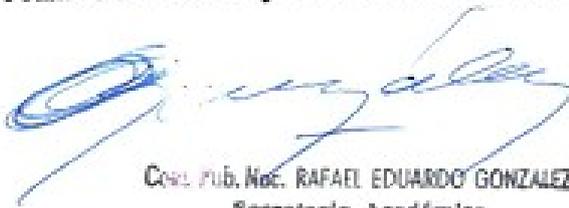
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 1974, a los siguientes alumnos para desempeñarse como Auxiliares/Docentes de 2da. categoría de la disciplina MATEMATICA del Departamento de Ciencias Exactas:

- José Rafael ASTORGA, D.N.I. n° 10.617.907
- Margarita ARMADA, L.C. n° 6.383.698
- Raúl MONTESINOS, D.N.I. n° 92.010.719
- Ramón Isaias FERNANDEZ DAUD, L.E. n° 8.049.241
- Ricardo Agustín SALDAÑO, L.E. n° 8.395.812
- Juan Roberto TORRES, L.E. n° 6.147.428
- Hugo Fernando MORATO, C.I. n° 230.803
- Graciela del Valle MORALES, D.N.I. n° 11.283.947.

ARTICULO 2°.- Imputar estas designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO / del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

  
Ces. Púb. Nec. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR